

PROYECTO DE AREA DE SERVICIO PARA AUTOCARAVANAS CARAVANAS CAMPER

Requisitos básicos para instalar un área de servicios para autocaravanas caravana y camper en lugares como zonas pueblos , ciudades, zonas rustica ,comercios ,grandes superficies comerciales, zonas parking , zonas privadas, zonas parques telemáticos o atracciones .

1. Espacio de estacionamiento:

si procede (puede haber algún área con sólo servicio de vaciado y agua potable).

El aparcamiento debe estar preparado en suelo estabilizado o con un cierto grado de firmeza -con superficie razonablemente nivelada, que normalmente permite pernoctar.

2. Agua potable:

En el caso del agua potable, se recomienda instalar dos grifos (dichos grifos, al menos uno de ellos, conviene que tengan rosca para conectar una manguera). La instalación se realizará en puntos separados:

*uno para agua potable y otro para limpiar el WC químico (“aguas negras”) y el área circundante.

3. Punto de eliminación de aguas grises:

La rejilla de desagüe debe ser amplia, con el fin de evitar olores desagradables, insectos, etc.

Las aguas residuales (por imperativo legal) tienen que estar conectadas al sistema de tratamiento de aguas residuales en el área de servicio.

4. Forma de la instalación de la rejilla de aguas grises:

La instalación consiste en una amplia rejilla rectangular (mínimo 100 cm por 20 cm, aprox.) de drenaje colocada, tal como figura en el esquema de instalación, en suelo firme para la eliminación directa, de forma que el vehículo se ubique sobre la rejilla para dirigir el agua hacia

la zona de desagüe;

la superficie se instalará ligeramente inclinada hacia el centro para un drenaje efectivo. Vea la ilustración más abajo.

Conviene recordar que la descarga de “aguas grises” debe estar conectada a la red de tratamiento de aguas residuales, según está establecido.

5. El área de servicio para autocaravanas caravana y camper debe estar provista de cubos de basura.

Es muy importante que se coloquen cubos de basura para el reciclaje, si es posible; en su defecto el área debe estar provista de un cubo de basura, como mínimo.

6. Punto de vaciado del WC químico

El área de servicio (excepto los de sólo parking) disponen de una zona de vaciado del WC químico - "aguas negras" (materias fecales y orina) - con punto de eliminación provisto de sifón (para evitar olores) y una tapa con un manija o algún tipo de tirador para facilitar la apertura y el cierre de la misma. Como siempre, debe estar conectado al sistema de alcantarillado sanitario local. Para facilitar el vaciado, dicho punto de vaciado se ha de colocar algo elevado del suelo, unos 50 centímetros, con el fin de facilitar la tarea.

7. Espacio suficiente, si es posible, para autocaravanas grandes

El espacio estará diseñado con una longitud de, por lo menos, 8 metros. En algunos casos, podría llegar a los 12 metros para que puedan descargar incluso autocares de turismo, si procede.

8. Espacio necesario para maniobrar en el área de servicio:

El área de servicio para autocaravanas caravana y camper necesita cierta amplitud, ello evitará problemas de

maniobrabilidad durante las descargas. También es importante instalar sólo los pilares que correspondan al WC químico y al agua;

el fin es evitar vallas u otros obstáculos, para prever problemas al maniobrar en la zona.

9. Señalización y paneles informativos:

El área, aparte de los paneles informativos propios de la zona, debe estar indicada con la señal correspondiente en el siguiente orden y color -pública, privada, en ruta o en camping, según proceda, con cualquiera las siguientes que correspondan al tipo de área.

10. Paneles informativos

Es conveniente que las áreas exhiban paneles informativos. En el caso de las áreas públicas o privadas:

tiempo de permanencia, precio (si se aplica tarifa), estancia máxima, facilidades, etc.

Las áreas en camping deberán anunciar las facilidades para autocaravanas caravana y camper su tarifas.

Las áreas en ruta también exhibirán paneles en las carreteras o autovías, etc; asimismo, en la zona de servicios también expondrán facilidades y precios, si procede.

Plano de instalación básica de un área de servicio para autocaravanas caravana y camper .

NORMATIVA DE UTILIZACIÓN DEL ÁREA PARA AUTOCARAVANAS CARAVANA Y CAMPER.

Artículo 1.-

Uso de la zona de estacionamiento de autocaravanas caravana y camper

Las zonas destinadas al estacionamiento de de vehículo viviendas estarán sometidas a las siguientes normas de uso:

1.- Solamente podrán estacionar en las zonas reservadas los vehículos reconocidos como autocaravanas o vehículos homologados como vehículos-vivienda tales como caravanas, furgonetas, camper

2.- En principio, la zona de estacionamiento de vehículos vivienda es una instalación de uso y disfrute general gratuito para los usuarios. No obstante, el Ayuntamiento se reserva la posibilidad de aprobar una Ordenanza Fiscal que regule la Tasa que el usuario deberá satisfacer por el servicio prestado.

3.- Los vehículos respetarán en todo momento las delimitaciones del espacio dibujado en el suelo para su estacionamiento, absteniéndose en todo momento de sacar al exterior mesas, sillas, toldos, sombrillas, tendales o cualquier otro enser.

4.- El período máximo, de estancia es de 72 horas a contar desde el momento de parada hasta el abandono de la plaza. Solamente en casos de fuerza mayor o necesidad, y previo informe de la Policía Local y autorización de la Alcaldía, se podrá superar este tiempo máximo de estancia permitido.

5.- Los usuarios dispondrán de un espacio destinado a la evacuación de las aguas grises y negras producidas por las autocaravanas o vehículos similares, así como de una toma de agua potable. En esta zona no se podrá estacionar y estará a disposición de los usuarios, quienes deberán mantenerla con posterioridad a su uso, en óptimas condiciones higiénicas.

También se prohíbe expresamente el lavado de cualquier tipo de vehículo.

6.- Los usuarios no podrán emitir ruidos molestos. En todo caso, se prohíbe poner

en marcha los generadores de electricidad en horario de descanso (entre las 22 y las 09 horas) o durante el día en periodos excesivamente largos a juicio de la Policía Local.

7.- Los usuarios de las zonas de autocaravanas caravana y camper acatarán cualquier tipo de indicación que desde el Ayuntamiento se estipule para el cuidado y preservación de la zona, y para el respeto y buena vecindad con los habitantes del Municipio.

8.- Esos usuarios, también, podrán consultar al Ayuntamiento de los servicios disponibles en las proximidades de la zona de estacionamiento de autocaravanas caravana y camper , así como las obligaciones que deben cumplir en el uso de los mismos.

9.- El Ayuntamiento de podrá disponer en cualquier momento de la zona delimitada para el estacionamiento de autocaravanas para otros usos, sin que ello implique indemnización alguna para los usuarios.

10.- La zona de estacionamiento de autocaravanas caravana y camper no es de carácter vigilado, no haciéndose el Ayuntamiento de responsable de los incidentes que pudieran producirse en los vehículos como robos, desperfectos o similares. Este estacionamiento es asimilable a estos efectos al que se realiza en vía pública.

11. No se podrá estacionar con carácter general durante el periodo comprendido del ____/__/____ por utilizarse la zona como recinto ferial.

-